EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido: 327

TELEFONO, n.º 6 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

SABADO 6 Diciembre 1941

EDICIÓN madrugada

25 céntimos

EDITORIAL

PUNTO DE PARTIDA HACIA LA NUEVA EUROPA CONTINENTAL

Acaba de producirse en Berlín un acontecimiento histórico de la mayor importancia: por primera vez, desde los tiempos de Bismarck, el ser vivo de Europa adquiere unidad de destino y toma contacto, en torno a una mesa diplomática, para marcar los rumbos continentales, exponiendo en armonía vigorosa e identidad de espíritu, una trayectoria común que ha de tener, en un mañana próximo, una floración optimista de realidades.

Las conferencias diplomáticas de los hombres de Estado europeos, firmantes del pacto Anti-Komintern, que participan moral o materialmente en la lucha contra el comunismo, tiene, efectivamente, una importancia excepcional. Está ya muy lejos el aspecto enfermizo de Ginebra. Ha surgido, sobre el heroísmo de la lucha, en medio de las asperezas de una conflagración que por primera vez tiene un signo continental y una directriz única, en contra de los verdaderos enemigos de una civilización secular que se acunó en Occidente.

En las Cancillerías de Berlín, ha estado presente el espíritu europeo por primera vez en la Historia, desde los tiempos del "Canciller de Hierro", con sentido de unidad, y con una voluntad misionera: la de aplastar al monstruo bolchevique, que representaba una amenaza alevosa, contra la razón histórica de Europa y la independencia espiritual de sus pueblos.

Ha sido preciso que Alemania, con ímpetu militar indomable, se lanzase al asalto de las inmundas guaridas rojas, para que Europa entera comprendiese al fin, hasta qué punto el peligro se cernía sobre ella. A partir de este instante, el ser continental—asombrado ante la gravedad de la amenaza—ha olvidado de una vez y para siempre, aquél minúsculo y turbio espíritu de conciliábulo que envenenaba la vida internacional del Continente, y empequeñecía sus verdaderos horizontes, disgregándoles en componendas de pactos teorizantes y estériles discusiones de Asambleas al borde—puro espejismo—del lago Lehman...

Nada tiene que ver con estos enervantes recuerdos la fecunda reunión de Berlín. Aquí los hombres de Estado europeos, han tomado contacto, al compás dramático de la lucha, y sobre las desnudas realidades del momento. Ha sido también un anticipo de lo que será la Europa del mañana. Cada pueblo, cada nación, tendrá su espacio real y espiritual, explanará sus necesidades y sus aspiraciones, abordará sus problemas vitales. Y todo será resuelto, con ese mismo espíritu de unidad y de armonía que ha presidido las recientes conferencias diplomáticas de Berlín.

Cimiento de ese espíritu de colaboración europea, ha sido este primer contacto que, en las Cancillerías del Reich, acaban de tomar los estadistas de la nueva Europa continental.

Cimiento, en verdad, prometedor e inconmovible, sobre el que se asentará el grandioso edificio de una Europa más justa y libre ya de traiciones y asechanzas, sin la sombra siniestra del Kremlin proyectándose sobre ella, porque en estos días de dramática lucha, está siendo borrada de una vez y para siempre...

Información sensacionalista

ROOSEVELT quiere desencadenar una guerra en dos océanos y tres continentes

UN INFORME SECRETO PREVÉ QUE RUSIA SERA MILITARMENTE LIQUIDADA EN JULIO DE 1942

¿Organización de un Cuerpo expedicionario formado por varios millones de yanquis?

Wáshington, 5.—Los ministros de la Guerra y Marina, anuncian se practicará una investigación sobre las revelaciones hechas por el diario "Chicago Tribune", sobre el proyecto de un Cuerpo expedicionario norteamericano.

El presidente Roosevelt, después de haber conferenciado con el ministro de Marina, Knox, dijo a los periodistas que todos los Ministerios interesados practicarán investigaciones para averiguar por qué medios los informes secretos han podido llegar a las Redacciones de los diarios.—Efe.

Wáshington, 5. — El "New York Daily News" y el "Chicago Tribune", publican un informe confidencial fechado en 11 de septiembre de 1941, y que, según afirman dichos periódicos, fué redactado por el Alto Mando del Ejército y la Marina, cumpliendo órdenes recibidas de Roosevelt.

En estos documentos, se prevé la formación de un Cuerpo expedicionario formado por varios millones de hombres, destinados a desembarcar en Europa y aniquilar a Alemania y a sus aliados. Ambos diarios, afirman que poseen uno de los raros ejemplares de este documento sensacional, escrito con papel de copia azul. En el informe se prevé una guerra total de dimensiones jamás conocidas, que se desarrollaría por lo menos en dos Océanos y tres Continentes, a saber, Europa, Africa y Asia, simultáneamente. La fecha de entrada en acción en Europa de las fuerzas de tierra norteamericanas es la del primero de julio de 1943. Entretanto, los Estados Unidos participarían con intensidad creciente en la lucha. El informe considera como posibles enemigos a gran número de países europeos y prevé que Rusia será militarmente liquidada en julio de 1942 lo más tarde, y se recomienda el establecimiento de fuertes defensas contra el Japón, en Siberia, la organización de las tropas rusas en dicha región, la defensa intensiva de la península malaya, la guerra económica y los "raids" contra el Japón, simultáneamente a una ofensiva de las tropas chinas.

Los periódicos que hacen tan sensacionales declaraciones, afirman que el informe fué redactado por instrucciones contenidas en una carta que el presidente Roosevelt dirigió a Stimson, ministro de la Guerra, el 9 de julio de 1941.

La impresión causada por estas informaciones ha sido enorme, y ha originado ya que en la Cámara de Representantes se pida sea sometido a interrogatorio el general Marshall, jefe del Estado Mayor del Ejército. El diputado republicano Micher solicitó que la votación del crédito de ocho millones doscientos mil dólares para armamento, fuese aplazado en tanto no se aclarasen las cosas y rogó que el general Marshall, fuese objeto de la investigación correspondiente, a fin de que el país pueda conocer con claridad todo lo que hay en un asunto de tal importancia.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, Cannon, dijo que los interrogatorios secretos efectuados, ya, no han proporcionado ninguna información en cuanto se refiere al proyecto de enviar tropas norteamericanas fuera del hemisferio occidental.—Efe.

F. E. T. Y DE LAS JON-S

POSTULACION ANUAL OBLIGATORIA DEL FRENTE DE JUVENTUDES

En virtud de lo dispuesto por nuestro Caudillo en la Ley de 6 de diciembre de 1940, el ministro secretario del Partido, camarada Arrese, ha ordenado que la postulación anual obligatoria a favor del Frente de Juventudes, se realice el lunes, 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen y "Día de la Madre". La postulación se realizará por camaradas del Frente de Juventudes, que colocarán emblemas de varias categorías de donativos, de los cuales el mínimo es de 0,30 pesetas.

Espera esta Delegación Provincial que todos los organismos y particulares más acomodados contribuyan con la mayor esplendidez aceptando emblemas de las categorías superiores, pues han de tener en cuenta las múltiples necesidades del Frente de Juventudes, al tener que encuadrar en sus filas a todos los jóvenes desde los siete a los veintiún años, para conseguir, por medio de la educación política, física y premilitar y secundando la religiosa de la Iglesia Católica, instalar, como exige la Falange, en las almas de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Obra predilecta del régimen, en cuya ayuda han de volcarse todos los medios del Estado y de los individuos, según afirmación de nuestro Jefe Nacional y Caudillo, ha de merecer la atención y cariño de todos los españoles, por lo que no dudamos que los palentinos nos presten el más decidido apoyo económico y la más entusiasta adhesión, colaborando de esta forma a edificar, con los materiales incuarteables de la juventud, la nueva España por la que nuestros mejores ofrendaron su vida, la España Una, Grande y Libre, que profetizó José Antonio.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!

El Delegado Provincial del Frente de Juventudes,
ENRIQUE GONZALEZ

Además del "Stalin", los soviets perdieron otros 3 barcos al huír de Hango

Intensos ataques aéreos sobre Moscú y San Petersburgo

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 5.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

"En el sector Sur del frente oriental, han fracasado nuevos ataques efectuados por el adversario. Durante el bombardeo de los objetivos de importancia militar de San Petersburgo, fueron provocadas grandes explosiones e incendios en un depósito de municiones. En la fuga de los bolcheviques de Hango, varios navíos soviéticos además del transporte de tropas "Stalin", chocaron con las barreras de minas germano-finlandesas. En esta ocasión se produjo el hundimiento de un transporte de tropas de 3.000 toneladas, un barco de 700 y una lancha rápida.

Importantes formaciones de la aviación, han efectuado ataques en el sector Sur del frente y en la zona de combate de Moscú, contra las posiciones de vigilancia, concentraciones de tropas y fortificaciones de campaña del enemigo. Los bolcheviques sufrieron graves pérdidas de material humano, cañones y vehículos. Ataques nocturnos, coronados por el éxito, han sido efectuados por nuestros aviones contra Moscú y San Petersburgo".—Efe.

PERDIDAS SOVIETICAS

Berlín, 5. — Los soviets perdieron en la jornada de ayer 25 aviones, 18 derribados en combates aéreos y 7 por la DCA alemana.

La artillería del Reich destrozó en el sector central, una concentración de tropas enemigas que se disponían al ataque. — Efe.

PATATAS PARA FINLANDIA

Helsinki, 5. — El Ministerio de Abastecimiento comunica que han sido adquiridas a Alemania 9.000 toneladas de patatas, destinadas al consumo de los habitantes de Helsinki. — Efe.

ORDEN Y SEGURIDAD EN SERVIA

Belgrado, 5. — El general Milán Nedic, presidente del Consejo, declaró en un discurso radiado, que el orden y la seguridad se habían restablecido en Servia. El general dijo que tenía confianza en el pueblo servio y en su fuerza vital y que está persuadido de que renacerá. Terminó diciendo que en el futuro, será necesario que todos los servios tengan trabajo y pan. — Efe.

El general Moscardó recibido por Von Brauchitsch

Berlín, 5. — El general Moscardó, enviado especial del Caudillo para visitar a la División Azul, ha sido recibido por el mariscal Von Brauchitsch, comandante-jefe del Ejército alemán, en su Cuartel General. —Efe.

Argentina entregará inmediatamente el trigo necesario para el abastecimiento español

Esta medida confirma la tradicional amistad de nuestra Patria con una de sus hijas predilectas

Madrid, 5.—El embajador de la República Argentina en España, doctor don Adrián C. Escobar, ha participado al Ministerio de Asuntos Exteriores, que acaba de recibir del ministro de Relaciones Exteriores de aquél país, Sr. Ruiz-Guiñazu, una comunicación en la que le transmite la resolución del de Agricultura, señor Amadeo Ividela, por la que, satisfaciendo el interés que este problema tiene para España, ha ordenado que se entregue inmediatamente en los puertos de embarque el trigo necesario para nuestros abastecimientos, cuya adquisición está solamente pendiente de los detalles de financiación de la operación actualmente en trámite, sin esperar a que aquéllos sean ultimados. Esta determinación, que permite continuar sin interrupción las importaciones que han venido haciéndose de cereales argentinos para el consumo de España, prescindiendo de la inevitable dilación que tales operaciones financieras no pueden menos de llevar aparejada, y evitando así que el movimiento de buques destinados a estas atenciones se suspenda ni por un momento, ha sido adoptada por aquél Gobierno para exteriorizar los grandes vínculos que ligan a la Argentina con España, confirmando una vez más nuestra tradicional amistad.—Cifra.

DR. ESCOBAR

DOS LEYES TRANSCENDENTALES:

La formación del Frente de Juventudes y la organización Sindical

Se cumple hoy el primer aniversario de la promulgación de las Leyes del Frente de Juventudes y Sindical. La obra política ingente del Caudillo—rectilínea, inmensa—responde a una sola idea: el resurgimiento de España. Los grandes problemas de la sindicación y de la juventud, quedaron resueltos en estas leyes que mantienen firmes las normas programáticas del Partido. La organización de las juventudes españolas y su encuadramiento en un frente de acción y de esperanza, se dirige a hacerlas depositarias del caudal político de la victoria. El Frente de Juventudes junta en sus filas, en su organización y bajo su disciplina, a todos los jóvenes de España, forja de nuestros futuros destinos. El Generalísimo ha puesto todo su amor y toda su esperanza en la misma juventud que ardorosa y espléndidamente fué recobrando la Patria, palmo a palmo.

El Frente de Juventudes debe encontrar en toda la Nación, el apoyo que su obra necesita. Por eso la postulación que el próximo día 8 tendrá, sin duda alguna, la asistencia de los españoles, por el amor y el estímulo que merecen la educación política, física y premilitar de las generaciones de esta época histórica.

El transcendental problema de la organización vertical de la producción ha entrado en una fase definitiva, con el establecimiento de la cuota sindical obligatoria, que permitirá el encauzamiento y la dirección de todas las fuentes españolas de riqueza.

Ambas leyes—la Sindical y la del Frente de Juventudes—constituyen sin hipérbole los dos pilares en los que descansa la grandeza del nuevo Estado.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

EL PRECIO DE LAS HORTALIZAS

La Plaza de Abastos ha perdido en nuestros días, mucho de su abigarrado y colorinesco perfil de zoco. Blasco Ibáñez en una de sus novelas, describe, con pinceladas maestras, el bullicio agitado, la heterogénea policromía de un mercado de abastos valenciano, en vísperas de Navidad: es una acuarela viva, de frescas tintas, a la que mágicamente se hubiera añadido aroma y sabor...

Nosotros no poseemos esa pluma magistral, y por eso intentamos hacer una descripción de nuestra modesta —y ya un poco anticuada—Plaza de Abastos.

Es otro nuestro propósito. Con verdadera atención hemos leído la interesante circular de nuestra primera autoridad civil, fijando los precios máximos de frutas y hortalizas. Estamos seguros que el vecindario entero habrá participado de nuestra atención y de nuestro agrado, porque se haya regulado, al fin, una cuestión de abastos de primer orden.

Era sorprendente, en efecto, que siendo Palencia productora en gran escala de hortalizas, en nuestros mercados alcanzasen dichos productos precios realmente exhorbitantes. He aquí algunos datos que lo demuestran: en el año 36, ciertos artículos de nuestras huertas se vendían a 0,20 pesetas y no hace muchos días los mismos se han cotizado en el mercado a 1,25 y 1,50 pesetas.

Nos parece lógico que los honrados hortelanos palentinos traten de obtener una cotización remuneradora para sus productos, pero ello no debe servir de base para el excesivo afán de lucro de unos pocos.

No hay razón alguna para que las hortalizas de nuestras huertas se paguen en Palencia, quizás a precios superiores de los que alcanzan en Madrid o en otras capitales, no productoras.

Por eso es oportunísima la circular que para solucionar este problema acaba de dictar nuestra primera autoridad civil.

He aquí nuestro propósito de hoy: poner de relieve la oportunidad y recta intención de una acertada disposición gubernativa en materia de abastecimiento.

El tema podrá carecer de lirismo, pero es de una palpitante actualidad y de una innegable transcendencia.

Y váyase lo uno, por lo otro...

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS

y enfermeddes de la mujer

PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º

(Junto a la Plaza de Toros.)

EL TIEMPO QUE HACE

Barómetro: A las 18 de ayer, 707'1 y a las 8 de hoy, 707'7.

Temperaturas: Máxima de ayer, 7'6 y mínima de hoy, 0'4.

Dirección del viento: A las 18 de ayer, N.E. y a las 8 de hoy, N.E.

ROPAS
para los necesitados

Suscripción iniciada por el Excelentísimo señor Gobernador civil, para la adquisición de prendas con destino a los necesitados, como aguinaldo de Navidad:

Suma anterior, 31.405, 50 pesetas.

Doña Adelaida Sanmillán, 10 pesetas; doña Leonor López Pardo, 10; doña Carmen López Pardo, 10; don Clemente de la Riva, 10; Almacenes "Rodríguez", 25; don Atanasio Blanco, 4; don José Blanco Fernández, 10; don Basilio Gutiérrez, 5; don Santiago Hernández, 5; don Faustino Aguado González, 5; don Paulino Rabanal Ruiz, 10; don José López Julián, 3; Federación Católico-Agraria, 150; don Hilario Martínez, 15; Hijos de Manuel García de los Ríos, de Mave, 100; don Julio de la Fuente Romero, 25; don Mariano Timón Ambrosio, 5.

Suma y sigue, 31.807,50 pesetas.

Donativos en géneros:

Don Mariano García, 10 pares de zapatos y 10 pares de zapatillas para niña.

Don José Díez Saiz, un calzoncillo de lana para caballero.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaría Municipal.

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta: de 11 a 1 en Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda.

EN PALENCIA, se compraría casa, sitio céntrico. Dirigirse Apartado, 40. Palencia.

SE VENDE una tierra en el camino del Tesoro, de tres cuartos. Para tratar, con Pedro García Hierro. Portal de Belén, 2. Palencia.

VENDO mula cerrada, ocho dedos. Román Santiago. Fuentes de Nava.

SE VENDEN tres machos de seis dedos, a toda prueba y una vaca barata, dando quince cuartillos de leche. Para tratar, en Amusco, Félix Ramos.

ABONO POR PAJA, se cambia. buen sitio para cargue y descargue; se venden terneros para suero y aprovechar forrajes raza holandesa. Informarán Vaquería Delgado. Huerta Guadián, junto al paso a nivel o Estrada, número 8.

PALOMINA, se venden 70 cargas. Tratar, en Villerías. Leopoldo Aparicio.

SE VENDEN 50 chopos lombardos, tratar, en Amusco, Félix Ramos.

ESTANTERIA y mostrador por sobrante, y carro con toldo, se vende en los Almacenes de Victoriano de Vena. Carretera de Santander.

AYUNTAMIENTO

VIGILANCIA DE ALIMENTOS.—Por el señor inspector municipal veterinario, han sido inutilizados en el día de ayer, por no reunir condiciones de Sanidad, once kilos de almejas, propiedad de doña Modesta Arija.

CITACION

Desconociéndose en esta Alcaldía los domicilios de los mozos que a continuación se indican, se les cita por medio de la presente para que el próximo día 12 del actual se presenten en la Caja de Recluta de esta ciudad para su destino a cuerpo activo, advirtiéndoles que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Reemplazo 1940, Manuel Castro Villamediana.

Reemplazo 1942: Francisco Alonso Villamediana, Antonio Coca Cabeza y Pablo Gutiérrez del Olmo.

ANUNCIO

Se previene a los dueños e inquilinos de fincas urbanas con contadores de agua de su propiedad que se hallen parados, la obligación en que se encuentran de proceder inexcusablemente a su reparación en el improrrogable plazo de 15 días, la que pueden, si así lo desean, hacer en el taller municipal previo abono de su importe, previniéndoles que transcurrido dicho plazo sin que los contadores estén en debido y perfecto funcionamiento, se dará cuenta de ello a la Delegación de Industria a los fines pertinentes.

Se recuerda igualmente que las operaciones de colocación y levantamiento de los contadores deberá ser efectuada por los empleados del servicio de aguas de este Ayuntamiento.

El Alcalde

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayor X — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

Juzgado Militar del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

REQUISITORIA

Joaquín López Martín, natural y vecino de Palencia, recluta perteneciente al reemplazo de 1938, destinado declarado presunto desertor por la Caja de Recluta de dicha Plaza, a este Regimiento Mixto de Ingenieros, número 6, de guarnición en esta Plaza de San Sebastián, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente, en el Cuartel del mencionado Regimiento, ante el señor Juez Instructor del Juzgado de Cuerpo del mismo, bajo el apercibimiento de que en caso de que no le efectuara, fuera declarado en rebeldía.

San Sebastián, a 26 de noviembre de 1941.—El capitán juez instructor, **Gregorio Gil.**—Firmado y rubricado.—Hay un sello en tinta azul que dice: Regimiento Mixto de Ingenieros, núm. 6.—Juzgado.

Día de la Madre

Margaritas, flechas y flechas azules, toda la gratitud, todo el amor y todo el respeto hacia la madre, debéis manifestarlo en esta fecha, que el Frente de Juventudes celebra el día 8 de diciembre.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.

ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

LAMPARAS ELECTRICAS

Puede V. obtener entregándonos los casquillos viejos

"CASA NEIRA"

SERVICIOS PROVINCIALES
de Abastecimientos y Transportes

La elaboración de pan a rentistas, productores e igualatarios habrá de cobrarse en metálico

JUNTA HARINO-PANADERA

Existiendo en esta provincia hornos dedicados a la elaboración de pan para los productores, rentistas e igualatarios, que legalmente se reservaron trigo para el consumo de su propia familia, así como también tahonas que alternan estas coceduras con las del pan dedicado al racionamiento del resto de la población, es costumbre en muchos lugares, abonar estos servicios a los horneros y panaderos, por las personas que los utilizan, en pan, o bien parte en metálico y parte en especie, en proporción con la cantidad elaborada. Como quiera que tal sistema de pagos, aparte de producir el consiguiente perjuicio a los tenedores de harina que ven mermadas con ello las existencias que se reservaron, puede dar ocasión a que sean vulneradas las disposiciones vigentes en materia de racionamiento de pan, por parte de los horneros, al dedicar éstos las cantidades retenidas a su venta al público —debidamente autorizado por la Superioridad, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los industriales que se dediquen a elaborar pan para consumo de aquellas personas que legalmente tengan reserva de harina, vienen obligados a percibir el importe de sus servicios, precisamente en metálico, con la prohibición terminante de efectuar el cobro en piezas de pan elaborado.

2.º La cantidad que deberán cobrar será como máximo 24 pesetas con 45 céntimos por cada cien kilogramos de harina que se les entregue para panificación, siendo de su cuenta todos los gastos que ocasione la elaboración del pan y su cocedura.

3.º El rendimiento del quintal métrico de harina, será como mínimo, el de 127 kilogramos de pan de flama o miga blanda, subsistiendo la prohibición más absoluta de elaborar otra clase de pan.

4.º Las infracciones que se comprueben con relación a lo anteriormente ordenado, serán comunicadas a la Fiscalía Provincial de Tasas, a los efectos de la sanción correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Palencia, 4 de diciembre de 1941. —El Gobernador civil, presidente, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

PRECIOS DEL CAFE

Los precios que regirán provisionalmente para el café, serán los siguientes:

Sobre muelle:

Para café Liberia en puertos del Cantábrico, 12'31 pesetas kilogramo; para café Robusta, 12.81; Liberia en puertos del Mediterráneo, 12'5[illegible]; Robusta, 13'05.

Precio de venta por el almacenista al tostador en puerto de destino:

Liberia, en puertos del Cantábrico, 12'71 pesetas kilogramo; Robusta, 13'20; Liberia en puertos del Mediterráneo, 12'93; Robusta, 13'45.

Precio de venta por el tostador del puerto de destino al detallista:

Liberia, en puertos del Cantábrico, 15'95 pesetas kilogramo; Robusta, 16'55; Liberia en puertos del Mediterráneo, 16'25; Robusta, 16'85.

Precio de venta al público por detallista del puerto de destino:

Liberia, en puertos del Cantábrico, 16'75 pesetas kilogramo; Robusta, 17'40; Liberia, en puertos del Mediterráneo, 17'05; Robusta, 17'70.

Para los almacenistas, tostadores y detallistas de localidades del interior, se incrementarán a los precios fijados anteriormente, los gastos de transportes que deberán justificar documentalmente ante la Delegación Provincial de destino, y ésta remitirá los justificantes a esta Comisaría General para su aprobación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia, 4 de diciembre de 1941. —El Gobernador civil, jefe de los Servicios, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de los beneficiarios de esta capital y comisiones locales, que el pago de la nómina de combatientes y ex combatientes del mes de noviembre, se verificará a partir del día 6 del actual.

Horas de pago para la capital, de cuatro a seis de la tarde de dicho día.

Se advierte a las comisiones locales, como fin de ejercicio, remitan a esta Comisión con urgencia las nóminas una vez cumplimentadas.

Palencia, 5 de diciembre de 1941. *—El jefe de la Comisión provincial.*

Se pone en conocimiento de todos los caballeros mutilados, pertenecientes a esta provincial que a partir del día 9 del actual, deben presentarse en la Intendencia Militar de esta capital, provistos del correspondiente título o carnet los de las diversas comarcales, en los días que a continuación se expresan, de nueve a una de la mañana.

Días 9 y 10 (martes y miércoles), Palencia); día 11 (jueves), Astudillo y Baltanás; día 12 (viernes), Frechilla y Carrión de los Condes; día 13 (sábado), Saldaña y Cervera de Pisuerga.

Lo que se publica para conocimiento, ante la imposibilidad de hacerse saber particularmente.

Se pone en conocimiento de todos los caballeros mutilados y presuntos, pertenecientes a dicha Comisión, que por la Subpagaduría Militar de haberes de esta plaza, se han puesto al cobro, a partir del 5 del corriente mes, los haberes correspondientes al mes de noviembre pasado, advirtiéndoles, que deberán cobrarlos antes del día 20 del presente mes de diciembre, ya que pasada dicha fecha serán reintegrados al Tesoro.

Palencia, 5 de diciembre de 1941. —EL VOCAL MILITAR.

A. SECO CARRANCIO

MEDICO-OCULISTA

Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (antes Nueva).—PALENCIA

LETRAS DE LUTO

En las primeras horas de la mañana de ayer, tras rápida enfermedad, ha fallecido en nuestra capital el caballeroso señor don Ricardo Botín y Sánchez de Porrua. Perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Minas se había hecho destacar por su probidad y prestigio profesional. En Palencia ocupaba la Jefatura del Servicio y por su actuación sólo respetos y consideraciones merecía. Entregado por entero al hogar, era modelo de esposos y padres cristianos. En la vida de sociedad se distinguía el señor Botín por su exquisita corrección y amabilidad. Tan sensible pérdida es para los suyos, motivo del más profundo dolor, para el Cuerpo en el que figuraba, la baja de un compañero dignísimo que hacía honor a la carrera, y para sus amistades produce también esta muerte sentimiento sincerísimo porque entre otras cualidades, resaltaban en el señor Botín, las de ser un español patriota y un ferviente católico.

Descanse en paz y reciban su viuda la respetable señora doña Resurrección Rodríguez Asuero, sus hijos, en especial nuestro querido amigo el reputado médico-tocólogo, director de la Clínica "San Antonio", de esta ciudad, don Rafael Botín, hijos políticos, don Primitivo Herrero y don Ignacio López Sáiz, hermano y demás distinguida familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

—En Ledigos, rodeado del cariño de los suyos y del afecto entrañable de todo el vecindario, ha entregado su alma al Todopoderoso, el respetable señor y culto médico, don Miguel Pérez Rodríguez.

En el acto del sepelio quedó patentizado el dolor que esta desgracia ha producido y las consideraciones a que se había hecho acreedor el finado por su vida ejemplar.

A su desconsolada viuda doña Rosa Caminero, hijos, hermanos y demás distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Día de la Madre

Camaradas del Frente de Juventudes: Firmes. Estamos en presencia de las madres gloriosas de España, las madres de nuestros mejores camaradas, encuadrados en la División Azul.

RELIGIOSAS

S. I. CATEDRAL.—Día 7 de diciembre. Domingo II de Adviento.

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa conventual solemne, con sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Paulino Gallardo.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, con lectura y explicación del Evangelio, por el M. I. Sr. D. Zacarías Gama.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

VENDO mula, cinco años, alzada 7 dedos, excelente trabajo. En Boadilla del Camino. José Gil.

GRANJA de Avicultura y Cunicultura con hermoso parque alfalfa, junto Estación, se vende. En Cabañas, Francisco Melendro.

SE VENDEN de 500 a 600 kilos de ajos, especiales para sembrar. Huerta. Fuente de la Salud. Alberto Penagos.

SE VENDEN tres novillas de segundo y tercer parto, dos vacas, un jato de once meses y una ternera. Fidel Quirce. San Cebrián de Campos.

CARRETEROS. Se vende partida madera olmo seco. Para verlo y tratar, en Torquemada. Tomás Posteguillo.

SE VENDE o se cambia por mula o caballo de trabajo, una yegua preñada. Coto Padilla. Mazariegos. Teótimo Martínez.

POR DEJAR la labranza, se vende un par de machos de nueve años, a toda prueba, alzada 7 dedos sobre la cuerda. Para tratar, en Castrillo de Onielo. Viuda de Wilfrido de las Heras.

SE VENDE cerda de cría, parida con siete cerdos. Tratar, en Riveros de la Cueza, con Vidal Pedrosa.

POR DEJAR la labranza, se vende par de mulas y macho. Riveros de la Cueza. Daniela Rodríguez.

PIANO y armario ropero, de 4 metros largo, por dos y medio alto, se vende. Razón, en esta Administración.

VIDES americanas, se venden de todas clases procedentes de los mejores viveros de España. Para tratar, con Segundo Mozo, en Grijota. Se contestan cartas.

SE VENDE un caballo dos años, cinco dedos; un carro viejo, de violín. Para tratar, en Magaz. Celso González.

SE VENDEN dos novillos, uno para cebo y otro para semental, dos chotos para recría y una chota. Toribio Díaz. Huerta de Pombo.

VENDO mula y macho media edad, cuatro dedos, toda prueba, carro y aperos. Palacios del Alcor, Virgilio Abad.

VENDO máquina "Singer", bobina central, industrial, barata. Carretera Santander, 5.

SE VENDEN dos vacas holandesas recién paridas, segundo y tercer parto. Barbotán, 7. Santiago Alvarez. Venta de Baños.

CURTIDORES. Tengo de venta 150 pieles de cabra. Paseo del Otero. Botería.

SE VENDE remolacha forrajera y una cabra, cumple el día 15. Fuente de la Salud, Felipe Bregón.

VENDO hermosa finca regadío, ocho cuartas, medio kilómetro capital. Razón, esta Administración.

SE COMPRAN todas las clases de pieles de montería, garduñas, nutrias, zorros, turones, etc., etc., y también pieles de conejo de granja, en Casado del Alisal, número 23. Palencia.

VACANTES se hallan las plazas de guarda de campo y ganado de Palacios del Alcor. Para informarse del sueldo y condiciones en la Secretaría

SE VENDEN: treinta hectáreas de secano en pedazos, varios de ellos factibles de riego, a cuatro kilómetros aproximadamente de Palencia; caballo cruzado, negro, seis años, nueve dedos, bien enganchado; yegua bretona, ocho años, nueve dedos, a toda prueba; y ganado mular de varias edades y tallas. Informes, Prisciano Santos, A. Fernández del Pulgar, número 8, teléfono, 85. Palencia. (No se contestan cartas).

SE VENDEN unas viguetas de hierro, de 6 metros de largo. Tratar, huerta Vda. de Valcárcel. Santa Ana.

SE VENDEN ocho jatos holandeses, sementales, o se cambian por novillas. Pago "Los Ojos", carretera Grijota, Juan Guzón, Palencia.

CARRILES de vagoneta, se compran. V. Solano, calle Martín Calleja, 12, primero.

TAQUIGRAFIA. Clases particulares por profesora diplomada. Mayor Pral., 69, 2.º

BUSCAMOS agentes, colosal invento aplicado ganadería. Apartado, 576. Barcelona.

PERDIDA, desde Villalobón a Palencia, el domingo, gabán negro. Gratificará dueño, Santiago de los Mozos. Astudillo.

SE VENDE mostrador seminuevo de pino labrado, 4 metros largo. Razón, Almacén de Maderas, Pedro Manuel.

VACANTE plaza guarda mulatero. Para informarse del sueldo y condiciones, señor alcalde de Villajimena.

SE VENDEN 50 chopos lombardos, maderables, en Arroyo. Basa García.

SE VENDE una chiva, cubierta de tres meses. Joaquín Santiago.

TALLER mecánico, reparaciones generales, soldadura autógena. Hijos de Desiderio de la Fuente. Avda. de Valladolid, número 10.—Palencia.

MOLINO de piensos autorizado, deseo socio. Dirigirse por carta a Vicente Marcos. Carrión de los Condes.

VENDO macho y mula, media edad, seis y cuatro dedos. Marcilla de Campos. Delfín Vázquez.

VENDO vaca preñada, dando leche. "Los Montañeses". Huerta Polo. Camino Torrecilla.

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIO.—DISPONIENDO DEL "RADIUM"

Diatermia - Corrientes - Rayos - Ultravioleta - Análisis Clínicos

Diaria de 11 á 1 1/2, en José Antonio, 47, pral. Teléfono, 412. — PALENCIA | Lunes y viernes, de 5 1/2 á 7 y 1/2. Colón, 16, principal.

M.C.D.2022

La elocuencia de los hechos ABRE PASO A LA VERDAD

Necesariamente tenía que desbaratarse el turbio tinglado, montado con mayor mala fe que fortuna, por torpes rumoreadores, en complicidad alevosa con los enemigos de España. Ha bastado para ello el luminoso contraste con una realidad que nadie puede desconocer. Si los rumoreadores, enquistados en determinadas zonas sociales, pudieron producir pasajeros efectos de recelo o desconfianza, alimentando campañas tan burdas como la de las exportaciones fantásticas al extranjero, la celosa actuación de nuestras autoridades, en materia de abastos, y el decidido propósito de cortar de raíz las causas que determinaban el aumento de las dificultades nacidas de una serie de factores y circunstancias especialísimas, han sido suficientes para que el bulo se haya puesto en evidencia y la venenosa intención de estos "saboteadores" haya quedado, al fin, en descubierto.

Ya hemos enumerado en días anteriores, fijándonos precisamente en uno de los artículos preferidos por los rumoreadores, para apoyar sus torpes campañas, como es el aceite, las medidas tomadas por las autoridades de Abastos para regularizar el normal aprovechamiento de los mercados nacionales, y hemos señalado asímismo, las causas que determinan la escasez que de este producto nacional se ha notado en algunos momentos y zonas.

Pero sin fijarnos concretamente en el aceite, resulta fácil deshacer las burdas insidias de esos agentes al servicio de la Anti-España.

El rumor, algunas veces, ha tenido su origen en el hecho de llegar de las fronteras de los Pirineos, procedentes al parecer del interior, algunas caravanas de camiones.

Lo que la propaganda enemiga ocultó cuidadosamente, es que tales camiones procedían de Portugal, como lo indicaban visiblemente los carteles que llevaban en sitios destacados, señalando los puntos de destino y procedencia, que no eran otros que Suiza y Portugal, siendo por tanto forzoso el tránsito por nuestro territorio, ya que la nación helvética carece, como es sabido, de comunicaciones marítimas.

Es malintencionado, por tanto, hablar de exportaciones de patatas. Antes al contrario, nuestros labradores saben que una gran parte de las suministradas para siembra en los años 1940 y 41, fueron importadas de Alemania.

Estos son los hechos y ante su elocuencia se desvanecen insidias y mendacidades.

CASIMIRO VELASCO

GIJON-MUSEL

CONSIGNATARIO DE BUQUES Y AGENTE DE ADUANAS

Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito

GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17.

Notas de Hacienda

AVISO URGENTE PARA TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS SITAS EN ESTA CAPITAL

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, a los fines de la formación del índice 7 del Registro de Rentas y Patrimonios, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado lo siguiente:

Todos los propietarios de fincas urbanas sitas en esta capital, que tengan arrendadas en todo o en parte sus fincas, y cuyas declaraciones juradas de renta hayan sido presentadas con anterioridad al día 1 de agosto del año en curso, y situadas en las calles que a continuación se relacionan, se presentarán sin excusa ni pretexto alguno, el próximo día 9 de los corrientes, de cuatro a seis de la tarde, en esta Delegación de Hacienda de mi mando, ante el jefe del Servicio especial de Declaraciones de Rentas, don Regino Román Montero, para un asunto de extraordinaria importancia relacionado con la presentación de dichas declaraciones.

Tanto los propietarios de las calles que hoy se citan como los de las mencionadas anteriormente en días pasados, irán provistos de una nota en la que consten los extremos siguientes: Domicilio del propietario actual. Propietario antiguo. Fecha de adquisición del inmueble, y si fué por herencia, compra-venta, etc. Notario autorizante y valor en venta que calculen pueda valer su finca.

Calles que se citan:

Antonio Maura, Corral segundo de los Soldados, Plaza del Cordón, Plaza de España, antes Santa Marina; Plaza de la Independencia, Plaza de Isabel la Católica, Plaza Mayor, Plaza de Pedro Espina, Plaza del Puente, Plaza de San Antolín, Plaza de San Miguel, Plaza de San Pablo, Portal de Belén, Portillo de Doña María, Puertas del Río, Ramirez, Regimiento de Villarrobledo, Rizarzuela, Ronda de los Estudios, San Antón, San Bernardo, San Juan de Dios, San Marcos, Santa Marina, calle, Santa Teresa de Jesús, Santo Domingo de Guzmán, Simón Nieto, Valdesería, Valentín Calderón, Valladolid, Avenida; Valverde, Allende el Río, Anastasia Santa María, Carcavilla, la; Carcavilla, camino detrás de la; camino de los Frailes, Camino de Magaz, Camino de la Miranda, Camino de la Torrecilla, Carretera de Santander, Carretera de Valladolid, Carretera de Valladolid, barrio primero; Carretera de Valladolid, barrio segundo; Carretera de Valladolid, barrio tercero; Las Cruces, detrás de la Huerta de Guadián, Eras del Mercado, Eras del Bosque, Eras de Santa Marina, Eugenio Díez, Extramuros del Mercado, El Gurugú, Huertas Altas, Huertas Bajas, Laguna Salsa, Manuel Martínez de Azcoitia, Once Paradas, Prado de la Lana, Puente Mayor, afueras; Santa Ana, Sotillo de los Canónigos, Valdehorca, Viñalta, Carretera de Magaz y Eras del Rosal.

El incumplimiento o resistencia por parte de los propietarios a esta orden será sancionado con la imposición inmediata de la máxima penalidad.

Palencia, 4 de noviembre de 1941. El delegado de Hacienda, LAUREANO FELGUEROSO.

Aviso urgente a los secretarios de los Ayuntamientos de Aguilar de Campoó, Baños de Cerrato, Buenavista de Valdavia, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Dueñas, Frómista, Grijota, Guardo, Herrera de Pisuerga, Magaz, Osorno, Paredes de Nava, Perales, Pomar de Valdivia, Saldaña, Villada y Villarramiel.

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, a los fines de la formación del índice número 7, del Registro de Rentas y Patrimonios, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado lo siguiente:

Todos los secretarios de los Ayuntamientos citados anteriormente, se presentarán, sin excusa ni pretexto alguno, los días 13 y 15 del mes en curso, de diez a doce de la mañana, en esta Delegación de Hacienda de mi mando, ante el jefe del Servicio especial de declaraciones de Rentas, don Regino Román Montero, para un asunto de extraordinaria importancia, relacionado con las declaraciones juradas de rentas que ya hayan sido presentadas.

El incumplimiento o resistencia por parte de dichos funcionarios a esta orden, será sancionado dando cuenta inmediata a la Superioridad, aparte de la imposición de la multa correspondiente.

Palencia 5 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, LAUREANO FELGUEROSO.

LA CELSA

CALZADOS FINOS Y DE CAMPO

Calle, Conde de Garay, núm. 22.

SALDAÑA

CONSISTORIO EN EL VATICANO

PARA DESIGNACION DE NUEVOS CARDENALES

Milán, 5. — El diario católico "L' Italia" recoge los rumores que dicen circulan por la ciudad del Vaticano, según los cuales se celebraría un consistorio antes de Navidad, en el que el Santo Padre designará 8 o 9 nuevos cardenales, de ellos dos no italianos. El colegio de cardenales cuenta actualmente con 18 vacantes. — Efe.

EL PAPA RECIBE AL DOCTOR PALANCA

Ciudad del Vaticano, 5. — El doctor Palanca, director general de Sanidad de España, ha sido recibido en audiencia privada por Su Santidad el Papa. Desde el martes se encuentra en Roma, procedente de Berlín.

CAJA NACIONAL DE Subsidios Familiares

Premios de natalidad para 1942

Madrid, 5. — La Caja Nacional de Subsidios familiares anuncia la convocatoria del concurso para la concesión de los premios a la natalidad correspondientes a 1942. Se concederá un premio de 5.000 pesetas al matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo; otro de 5.000 pesetas, al matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el primero de enero de 1942; cincuenta premios de 1.000 pesetas, uno por cada provincia, para el matrimonio español con domicilio en ella que haya tenido mayor número de hijos al primero de enero próximo y cincuenta premios de 1.000 pesetas cada uno, que se concederán también por provincia, al matrimonio español que tenga en primero de enero próximo el mayor número de hijos vivos. Será requisito indispensable para optar a los premios por el concepto de mayor número de hijos vivos, el haber tenido uno en el presente año. Las instancias se presentarán y tramitarán en las delegaciones provinciales correspondientes hasta el 31 de enero próximo, a las 13 horas. Los premios los concederá la Dirección General de Previsión y se publicarán en el mes de febrero próximo. La entrega de los mismos se celebrará el 19 de marzo de 1942.

HERMAN BLANCO

CIRUJANO — RAYOS X

Valentín Calderón, 12

Teléfono, 155.

DE LA PROVINCIA

BALTANAS

CULTURAL.—Cumpliendo lo acordado por las jerarquías del Movimiento, dieron principio las clases de la Escuela de Formación establecida por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Al acto de apertura asistieron las autoridades locales, jefes del Partido y las maestras nacionales que actúan en dicho Centro.

El camarada Coca expuso a los concurrentes la importancia, interés y beneficio que reportan estos centros de cultura.

También hicieron uso de la palabra el cura párroco, el alcalde y la delegada de la Sección Femenina, siendo muy aplaudidos. Terminó la sesión con los gritos de ritual.

El corresponsal

CARTEL DE LA FALANGE

EL SABADO SE REUNIRA EL CONSEJO SINDICAL

El día 6 de diciembre a las doce de la mañana se reunirá el Consejo Sindical de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

TARJETA DE COMPRADOR.—Han llegado la casi totalidad de las solicitudes y con esta fecha se envían a los delegados sindicales para su entrega a los interesados. Sobre el uso de esta tarjeta, han de tenerse en cuenta las siguientes instrucciones:

Por Orden de 11 de noviembre del Ministerio de Industria y Comercio, se declara obligatoria para mayoristas, detallistas y mixtos. Se excluye, de momento, a los ambulantes y pequenas industrias de ejercicio fijo (rastros, encantos, etc.), para los cuales en breve se dictará reglamentación para que solo compren a mayoristas y no a fabricantes. Si se les hubiese dado ya tarjeta se les retirará. Los industriales textiles no podrán vender a ambulantes y pequeñas industrias, sino solamente los mayoristas cuando se trate de antiguos clientes.

Los que tengan solicitada tarjeta y no la hayan recibido, pueden efectuar compras con el número de la declaración jurada. Los industriales continuarán suministrando a sus clientes habituales que declaren por escrito este número, pero se abstendrán de servir a nuevos clientes que no presenten tarjeta.

Se sancionará severamente a quienes no apliquen los porcentajes correspondientes falseando las declaraciones. Constituye una infracción sancionable por parte de los fabricantes la de que se nieguen a admitir y aplicar los porcentajes señalados en cada tarjeta, abuso que se corregirá llegando a la reducción de cupo o a retirársele por entero, pues si se considera injusto el porcentaje de cada tarjeta, se puede recurrir a este Sindicato en solicitud de rectificación.

A los confeccionistas, comerciantes de géneros de punto, mercería y otros, no se puede exigir de momento, la tarjeta. Los industrials y mayoristas seguirán vendiendo a sus clientes conocidos, con la advertencia de que, por lo que afecta a los confeccionistas, reducirán sus suministros al 50 por 100 del volumen de tejidos que venían entregándolos normalmente. En breve se darán instrucciones sobre confeccionistas y demás sectores mencionados.

También se establecerá "tarjeta de usuario" para ciertas industrias, como estampados, mantas, papel, etcétera, que son compradoras de artículos textiles.

En el "Boletín Oficial" de la provincia se amplían estas instrucciones para conocimiento y cumplimiento de industriales y comerciantes interesados.

VISITA AL GOBERNADOR

Acompañado del secretario provincial, camarada Verdú, ha cumplimentado al Excmo. Sr. Gobernador civil, don José María Sentís Simeón, el delegado provincial de Sindicatos, camarada Jesús Corral, que celebró una cordial entrevista con la primera autoridad civil de la provincia, ofreciéndose durante la misma, mutua colaboración en lo que afecta a las actividades económico-sociales propias de la Organización Nacional-Sindicalista.

AUXILIO SOCIAL

CONVOCATORIA. — A partir de la publicación de la presente y a fin de elevar propuesta a nuestro Departamento Central, se convoca concurso para la provisión de la plaza de auxiliar del Departamento Central de Organización del Servicio Social, con el haber anual de dos mil cuatrocientas pesetas.

Las instancias, dirigidas al Jefe del Departamento Provincial de Organización del Servicio Social, se admitirán hasta el día 15 del actual mes y han de ir acompañadas de los siguientes documentos:

Certificado acreditativo de la calidad de militante de F. E. T. y de las Jon-s.

Certificado o copia del título de Caballero Mutilado, el que ostente tal distinción.

Certificado de ex-combatiente, expedido por la Delegación Provincial de dicho Servicio y

Copia de certificado de servicios prestados en campaña.

Para más información o detalles relacionados con la presente convocatoria, dirigirse a este Departamento, calle del General Franco, Jefatura Provincial del Movimiento.

Palencia, 5 diciembre de 1941.

El jefe del Departamento

Todas las cooperativas remitirán declaración jurada a la CN-S

Por disposición del Ministerio de Trabajo, de 29 del pasado mes, se formará el Registro de Cooperativas en la Obra Sindical de Cooperación, y por tanto, todas las entidades cooperativas, asociaciones, Sindicatos Católico-Agrícolas, etc., remitirán, por conducto de las Delegaciones Sindicales Locales, en el plazo de un mes a partir de la publicación de dicha orden, una declaración jurada que comprenderá:

Denominación o razón social, domicilio, fecha de constitución, Ley por la que se creó, circunstancias personales (nombre y dos apellidos) de las personas que constituyen la junta directiva en la actualidad, número de socios en el día de la fecha, funciones cooperativas que realiza, descripción de los edificios o inmuebles propios, expresión del fin a que los dedican, último balance de situación o estado de cuentas, sello de la entidad y firma del jefe de la entidad; duplicado de estatutos o reglamentos así como los de las secciones que integran la misma, duplicado de memoria y balance correspondiente al año 1940.

Los delegados sindicales locales, en el caso que existiera en sus demarcaciones alguna entidad cooperativa, remitirán a esta Provincial los siguientes datos con relación a Sociedades Cooperativas que se hubiesen disuelto con anterioridad al 18 de julio de 1936: nombre de la entidad, funciones y fines sociales que realizaba, número de socios que tenía, fecha de disolución, nota de liquidación y destino dado a sus bienes; y a ser posible, memorias y estatutos y el balance del año anterior a su disolución.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS.

Adquiere el "Boletín Sindical" dedicado a José Antonio. 500 páginas. 350 fotografías. Dibujos. Artículos originales. La obra más completa sobre el Fundador. Pedidos a la C. N-S de Palencia.

Se crea una Central Reguladora de leche en Santander y Asturias

LA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS SE ENCARGARA DE LA DISTRIBUCION A TODA ESPAÑA

Madrid, 5. — Una Central Reguladora de leche ha sido creada en la provincia de Santander y parte Este de la provincia de Asturias, en la región comprendida desde Nies y Valmori hasta Unquera. A disposición de esta central quedará toda la producción láctea de las regiones señaladas. Nadie podrá comprar, ni manipular, ni vender leche fuera de este organismo que depende directamente de la Comisaría General de Abastecimientos. La Comisaría distribuirá la leche a toda España. Actualmente, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes realiza un esfuerzo considerable para conseguir la normalización del suministro de leche a Madrid, especialmente a la población infantil. Diariamente se transportan desde Santander más de 41.000 litros, aparte de las cantidades que se traen de El Escorial, Guadarrama y el Espinar y otros pueblos de la provincia y de los limítrofes, lo cual significa la movilización de un elevado número de vehículos. En favor de la infancia ha tomado la Comisaría General de Abastecimientos diversas medidas como es la de reducir el consumo de leche en cafés y bares, donde sólo se sirve a determinadas horas del día. — Cifra.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Miguel Pérez Rodríguez

MEDICO

falleció en Ledigos el día 4 de Diciembre de 1941

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa Rosa Caminero; hijos Jesús (farmacéutico), Miguel (Teniente Médico de Aviación), María Encarnación y María de los Milagros; hermanos Restituta y Luis; hermanos políticos Samuel de la Pisa, Acisclo Alvarez, Estreberta Gallinas y Fidencio Merino; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

B. GOMEZ CALLEJO

Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIX Y OIDOS

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 180.—PALENCIA

(Esquina a Marqués de Albaida)

M.C.D.2022

La preocupación del Gobierno POR LOS ABASTECIMIENTOS

ES YA UNA REALIDAD

el aumento de la ración semanal de carne

Las medidas previsoras adoptadas por el Gobierno par resolver en lo posible, no obstante las dificultades actuales de todos conocidas, el problema de abastecimientos, han comenzado a dar su fruto.

*La ley contra acaparadores y estraperlistas y las disposiciones de protección a la ganadería nacional, producto de un concienzudo estudio del Poder Público, han permitido una evidente mejora en la distribución de carne a los españoles, consistente en el suministro de dicho artículo tres días a la semana, lo **que supone un aumento de un 50 por 100** la ración semanal, que resuelve **positivamente un aspecto in**teresantísimo de la alimentación.*

La incesante y beneficiosa labor de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para mejorar la vida económica de los consumidores, merece la gratitud de todos los buenos patriotas y constituye el más solemne mentís a los hombres de mala fe que, llenos de odio, se resisten sistemáticamente a reconocer con nobleza la gigantesca obra de resurgimiento nacional que está llevando a cabo el nuevo Estado, regido por el invicto Caudillo Generalísimo Franco.

Hay, pues, que afirmar, contra los enemigos de España, que el Gobierno se esfuerza en procurar las máximas facilidades para el más justo abastecimiento de los ciudadanos y que esos esfuerzos se traducen en realidades, como lo demuestra el suministro de carne tres días a la semana, ya puesto en práctica desde el comienzo del mes de diciembre, y el anuncio de otras mejoras perfectamente encauzadas e inspiradas en un sentido de estricta justicia social, que tienden a favorecer, principalmente, a las clases humildes.

EL DR. BOZAL URZAY

Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado, pasa su consulta privada, todos los días a las doce, en la calle del Hospital, número 1.

VIDA RELIGIOSA

EL PROXIMO DIA DE LA INMACULADA EN LA CATEDRAL

Será como en años anteriores solemnísimo. Tú, vecino de Palencia, acostumbrado a presenciarlo, acaso no te des cuenta de su grandiosidad. Fíjate: la inmensa mayoría de los días el silencio de sobremesa de la tarde en que descansa nuestra pacífica Palencia se quiebra al dar las tres por el fino sonido de una campanilla que, saliendo por entre los adornos más altos de la torre de la Catedral, todavía parece escaparse por la punta del pararrayos para dirigirse únicamente al cielo, e invitar allí a los ángeles del Altísimo a que desciendan a hacer compañía en el coro a los ministros de Dios que le entonan sus alabanzas en el suelo. Pero es el día 7 de diciembre, y como si los relojes se hubiesen parado, no llega el momento de dar las tres.

Por eso, no a esa hora, sino antes, a las tres menos cuarto, se lanzan a vuelo todas las campanas de la Catedral. ¡¡Todas las campanas de la Catedral!! Y su sonido grave, intenso y armonioso, cae sobre nuestras calles y plazas y se introduce en incesantes oleadas por nuestros vestíbulos y balcones, conmoviendo agradabilísimamente nuestro ser.

Es el recuerdo para todos de que ha comenzado la festividad de la Purísima Concepción; así como la llamada a los menos ocupados, para que al poco tiempo, a las tres y media asistan al primer templo de la Diócesis y después de haber orado ante el Santísimo; juntamente con los muy ilustres señores capitulares y reverendos beneficiados, y coro de sacerdotes cantores y niños candorosos, decir alegre y solemnemente a la Virgen, a los acordes del órgano y entre espirales de incienso que es "Toda y de siempre hermosa cual conviene a la elegida para Madre del Hijo de Dios" y ver en la gran solemnidad de los cultos de la tarde el preludio de la procesión, misa solemnísima y sermón de la mañana siguiente.

De aquella procesión de largas filas de seminaristas con sus blanquísimos sobrepellices, del cuerpo de Beneficiados y muy ilustres capitulares, con sus amplias capas de intenso color azul; destacándose en medio de todos la Cruz del Redentor, llevada no por un simple monaguillo, o por un seminarista o lo que es mucho más, por un ordenando, sino por todo un sacerdote.

Procesión que avanza majestuosa llena de religiosidad hacia una capilla—el día 8 todo luz—es la capilla de la Purísima, para ante su imagen decirle todos al unísono que Ella, nuestra hermana por naturaleza y Madre por adopción, es "la honra de la humanidad, y por lo mismo, su mayor alegría".

Preludio, sólo preludio, son los cultos de la tarde, de la misa solemnísima del día siguiente, ejecutada por seminaristas y por toda la capilla, constituída por sacerdotes totalmente dedicados a la música religiosa. Misa solemnísima, cuyas armonías se suspenden para oir el panegírico de la pureza original de María.

Ante una festividad religiosa de tal naturaleza, lo razonable es que todas las familias de la capital, después de haber purificado aún más sus almas y comulgado en las parroquias respectivas o en otros templos de su mayor agrado, asistan a las diez a la iglesia que es de todos los de Palencia y de los de su Diócesis, la Catedral. Esto supone trabajo para los dependientes de la misma, que en ocasiones parecidas se ven precisados a transportar gran número de asientos; pero no importa, es una obligación que cumplen con gran complacencia.—**X.**

SAN MIGUEL. — El día 6, fiesta de San Nicolás de Bari, habrá misa de comunión a las ocho y media de la mañana.

El triduo se celebrará (D. m.) los días 9, 10 y 11, con misa de comunión a las ocho y media y por la tarde, a las seis y media, habrá exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio del triduo, terminando con la reserva solemne. A estos cultos se invita a todos, en especial, a los feligreses y devotos de San Nicolás de Bari.

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo. 1 (Jardinillos)
De 12 á 2. Teléfono, 216.

Anemia • Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina No se vende a granel.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 5'05 (Timbre incluído)
Censura sanitaria n.º 357

COMISARIA

OLVIDA LA CARTERA.—Procedente de León, llegó a nuestra capital pernoctando en una fonda establecida en la calle del General Franco, don Exiquio León Vegas, de 34 años, al que acompañaba su esposa.

Temeroso de que se le perdiese o se la sustrajeran, escondió su cartera, conteniendo varios documentos personales y la cantidad de 3.800 pesetas en billetes del Banco de España, entre el colchón de la cama, en la habitación que les había sido destinada.

Al siguiente día, el matrimonio salió de Palencia con dirección a Fombellida (Valladolid), sin acordarse de recoger la cartera del lugar en que la habían escondido, pero al llegar al mencionado pueblo, se dieron cuenta de su lamentable distracción y sin pérdida de momento, regresó a nuestra ciudad el señor León, con el propósito de recuperar el objeto olvidado y su contenido.

Acudió a la fonda, penetró en la habitación donde había pernoctado, registró, pero todo resultó inútil: la cartera con documentos y dinero había desaparecido, sin que nadie pudiera dar el menor indicio de su paradero.

Sospecha el señor León Vegas, que la cartera fué sustraída por la sirviente que hizo la limpieza en la habitación que él y su esposa habían ocupado y en ese sentido ha formulado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, para que lo averigue.

DETENCION. — Como consecuencia de determinadas gestiones realizadas por la Policía de nuestra capital, ha sido detenida y entregada a la disposición del Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza, la joven de 25 años, Eloína Viñuela Gutiérrez, natural de Matallana (León), a quien la fueron ocupadas 28 pesetas en monedas de plata.

HURTOS.—El vecino de esta capital don Antonio Arias López, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que en pasados días le fué sustraída de una huerta situada en el término de "La Marquesa", cierta cantidad de maderas valoradas en 150 pesetas. Realizadas las gestiones oportunas, ha sido detenido como autor del hurto un individuo llamado Buenaventura Antolín Expósito, de 55 años, quien ha pasado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

—Como autor del hurto de una cesta conteniendo varias docenas de huevos y que estaba depositada en uno de los coches de línea que llegan a nuestra capital, ha sido detenido, habiendo ingresado en la cárcel, Gregorio Aguado Martínez, de 20 años, (a) "Canguro", sin oficio reconocido.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Ana María Aguilar Pérez, de Arturo y María. P. Catedral, 4.—Amando Martín Rodríguez, de Leopoldo y Valeriana, Plaza A. Calderón, 1.—Guillermo Monés San Millán, de Gregorio y Piedad, Viñalta.—Pedro Fernández Casares, de Pedro y Enedina, G. Mola, 3.—Mariano Aguado Herrero, de Eusebio y María Luz, C. Universitaria, 15.—Carmen Gómez Andrés, de Genaro y Angeles, García Morato, 10.

DEFUNCIONES.—Tarsicio Gordón Alvarez, de once años, Carcavilla.

¡VINOS! DE COSECHA
Avenida Valladolid, 2 y Panaderas, 16
CASA PEPE

ESCENARIOS Y PANTALLAS

ESTRENO DE "MUJERCITA MIA"

En esa trayectoria decadente y puramente crematística que nuestro Teatro sigue desde hace tiempo, ya no puede causarnos sensación alguna el hallazgo de comedias del tipo de "Mujercita mía". El fenómeno a fuer de reiterado, ha perdido toda su importancia. "Mujercita mía", es una más, en el montón informe de obras teatrales, que brillan unos días en las carteleras y se extinguen en el anónimo, sin dejar rastro, ni memoria... Tampoco lo pretenden sus autores. Escriben tal linaje de Teatro cotizable, "para ir tirando", o con más propiedad, "para ir cobrando".

¿Qué es "Mujercita mía? Sencillamente un juguete cómico construído con los mismos viejos materiales que hace varios lustros utilizara Vital Aza, acaso con más ingenio y destreza que los señores Monís y Paso. Todo en ella responde a la fórmula clásica invariable del "juguete cómico", o si se quiere, de la farsa de enredo; nace el equívoco, de la patraña que inventan en el primer acto dos "vividores", o desaprensivos, sigue el enredo, y precisamente en la escena penúltima, del tercer acto, se aclara todo, para que el telón cercene el "Todos felices", que es el epílogo obligado de esta clase de obras. El público ríe. Y pasa —inexplicablemente, todavía— hora y media entretenido, ausente de preocupaciones estéticas. Eso es todo.

Merece destacarse la excelente interpretación que la Compañía de Martínez Soria dió a la obra. Todos muy bien, desde las primeras figuras hasta los papeles meramente episódicos. Ya hemos dicho que Martínez Soria es uno de nuestros mejores actores cómicos. Estuvo admirablemente secundado en su labor por Toni Soler y Nieves Barbero, muy en primer plano.—**B.**

LUCIO NIETO
MEDICO DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Miércoles: consulta en Herrera

PROVINCIAS

Consejos de guerra en Jaén y Almad[én]

Almadén, 5. — En Consejo de Guerra han sido juzgados, entre otros, Miguel Muñoz Rubio, de Agudo, de antecedentes marxistas, que fué enlace de los que se hallaban huído de la sierra; Nemesio del Canal Carmona, que en unión de Luis Pedraza Gallego, perteneció a la Milicia armada del Ejército rojo y se dedicaban a cometer robos en las carreteras y saltar cortijos; Agapito Muñoz Murillo, de Valdeazogue, fugado de la cárcel de Fuencaliente y huído a la sierra, fué jefe de pioneros en su pueblo natal; Marcelino Sanz Soto, acusado de enlace de los rojos y adhesión a la rebelión; hermanos López Pozo, comunistas huídos a la sierra, capturados en las proximidades de Almodovar, a los que les fueron ocupadas armas de fuego y cartuchos de dinamita. El ministerio fiscal ha pedido la pena de muerte para todos ellos. También se ha visto la causa contra Restituto Navas Navas y Pedro Lizcano Fernández, de Porzuna y Piedrabuena, respectivamente, fugados de la prisión de este último pueblo y detenidos cuando intentaban huir a la sierra. El fiscal solicitó para treinta años de prisión. — Cifra.

Jaén, 5. — Se ha celebrado [...]sejo de Guerra sumarísimo c[...] cuarenta individuos que parti[...]ron en diversos atracos, unos [...] autores directos y los demás [...] cómplices y encubridores. En los [...]chos constituídos, casi todos co[...]tidos a mano armada en la carr[...]ra de Valdepeñas, figura el del[...] che correo que hacía el recor[...] Valdepeñas-Jaén. El fiscal ha [...]citado pena capital para los pr[...]sados más destacados y penas de [...]clusión temporal para los resta[...]

Castellón de la Plana, 5. — A [...]cientas once mil quinientas pes[...] ascienden las multas impuestas [...] la Fiscalía Provincial de Tasas [...]rante el pasado mes de noviem[bre]. De ellas han sido cobradas 299.0[...] entregadas a denunciantes 68.380 [pe]setas. Además, han sido clausura[dos] por tres meses cuarenta estab[leci]mientos y fueron decomisados g[éne]ros que más tarde fueron vend[idos] en 34.069'69 pesetas. — Cifra.

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

Comentando un acuerdo de la Federació[n] Astur-Montañesa de Fútbol

La Federación Astur-Montañesa de Fútbol "hila delgado" en materia disciplinaria...

Está dispuesta a que el deporte regional se desenvuelva por cauces de corrección y normalidad, acabando de una vez con ciertos "imponderables" del fútbol.

Hemos recibido la información oficial de la actual semana y en ella vemos el siguiente acuerdo del organismo federativo sobre el partido del domingo último en Zamora que transcribimos literalmente:

"Partido "Zamora"-"Palencia". — (30-11-41): Dos semanas de suspensión (finaliza 15 de diciembre), al jugador Jesús García Rueda, del "Zamora F. C.", por agredir a un contrario. Multa al Club de pesetas cincuenta.

Ampliar algunos extremos del informe unido al acta del partido de referencia, para dictar resoluciones disciplinarias correspondientes a otros incidentes denunciados".

Este último párrafo es lo bastante expresivo para que nosotros lo comentemos. Quiere decir que la denuncia presentada por el árbitro del encuentro, en su informe, contiene algunos extremos graves, que de confirmarse, como es de esperar, determinarán severas sanciones para el Club responsable...

He aquí algo que nos interesa subrayar, muy especialmente. Un día y otro, hemos insistido en nuestras crónicas y comentarios, en la necesidad de que público y jugadores se comporten siempre —entiéndase bien: SIEMPRE—deportivamente. Pese a todos los "imponderables" y "antecedentes".

Si los que practican el deporte o los que le contemplan pierden su ecuanimidad y su corrección, no son dignos de llamarse "deportistas". Y entonces intervienen las autoridades federativas, para hacer comprender con medidas coactivas, la necesidad de "calmar los nervios" en los partidos.

Es la única manera de que el deporte subsista...

Afortunadamente en Palencia nunca se olvidó este concepto del deporte. Debemos sentirnos orgullosos de que así haya sucedido siempre. Y hacer el más firme propósito de seguir por este camino que es el único decoroso y digno de nosotros.

Practicar el deporte por el deporte. Sin otras consideraciones pasionales. Y comportarnos con los equipos forasteros con la hidalguía y deport[ivi]dad que siempre fueron nuestras [ca]racterísticas.

Eso es lo que—una vez más—se p[on]drá de relieve el domingo. Para [...] un "mentís" rotundo, a los que [...]pemente han querido adjudicar[nos] una "leyenda terribilísima", absolu[ta]mente injustificada. No es aquí do[nde] tratamos de imitar los relatos de [...]gar Poe...

Los leoneses tendrán ocasión [de] comprobarlo el domingo próximo...

Naturalmente que esto no tiene [na]da que ver, con el entusiasmo por [el] propio equipo. Aquí sabemos alen[tar] y animar a los de casa, pero guard[an]do con el forastero las atenciones [de]bidas.

El domingo, en el "Estadio J[osé] Antonio", nuestros muchachos rec[ibi]rán una ovación cerrada que se [...] en Zamora, en Burgos y en León.

Se la tienen bien ganada...

La Federación Astur-Montañesa [ha] fijado también las fechas para la f[ase] final del tercer grupo del campeon[ato] regional de primera categoría.

Para los partidos de referencia [se] fijan las fechas 14 y 21 del corrien[te] y la del 28 para el caso de tener q[ue] celebrarse partido de desempate.

Como es sabido, si el "Palencia" gana el domingo, jugará primero [...] León, como primer clasificado [del] grupo.

Ya se ve que nuestro equipo comie[n]za ahora a recorrer el más duro ca[mino]. Una senda peligrosísima y sem[bra]da de obstáculos. Porque la "Cu[l]tural" no es un enemigo "fácil de p[e]lar"...

Claro que lo mismo pensarán ellos respecto de nosotros.

En fin: esos tres partidos en pers[pectiva] van a agotar la tila.

¡Vayan ustedes preparando los ner[vios] para el domingo próximo en el "Estadio José Antonio"!

Allí les esperaremos nosotros, a las tres y media en punto de la tarde. ¡No retrasarse!...

ITURRALDE

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL. — RAYOS X
Consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6.
Mayor Pral., 116. Telf. 461.-PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO - EL DÍA DE PALENCIA

BOLETIN

PARA EL CAMPEONATO DE LIGA DE PRONÓSTICOS

Temporada de 1941-42.-Jornada de 7 diciembre 1941

En la jornada del 7 de diciembre se registrarán los siguientes resultados:

Ponferradina-Burgos	Castellón-Granada ... ...
Palencia-Cultural	Oviedo-A. Bilbao ... ...
Celta-Madrid	Sevilla-Barcelona ... ...
Español-Valencia	A. Aviación-Coruña.... ... ...
Alicante-R. Sociedad	(Firma del concursante.)

Remítase este Boletín a la Redacción de **EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA**, antes de las nueve de la noche del sábado, o deposítese en nuestro Buzón colocado en la puerta de nuestros talleres.

M.C.D.2022

DEL LITIGIO EN EL PACIFICO

Hoy quedarán rotas las negociaciones entre Estados Unidos y el Japón

Afirman en Wáshington que el "Japón puede tener paz honrosa, pero sin Imperio"

Wáshington, 5. — Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el Japón, por lo que a efectos prácticos puede referirse, quedarán definitivamente rotas a partir de la mañana de hoy con toda verosimilitud, declaran los círculos políticos norteamericanos en relación con la situación en el Pacífico.

Los mismos círculos ponen de relieve que si el documento de respuesta del Japón, que será entregado hoy por la mañana a Cordell Hull, difiere claramente de las manifestaciones belicosas de la Prensa de Tokio, es probable que la entrevista del secretario de Estado norteamericano con Kurusu y Nomura sea muy breve y que las negociaciones nipo-norteamericanas queden definitivamente suspendidas. Y una respuesta japonesa concebida en los términos en que se expresan los diarios de la capital nipona no sorprenderá a Wáshington, donde los círculos oficiales y oficiosos dan por descontado una declaración japonesa inaceptable por los Estados Unidos. Oficiosamente se manifiesta que el Japón rechazó sin vacilaciones las proposiciones entregadas por Cordell Hull la semana pasada y que la respuesta a la nota del presidente Roosevelt referente a Indochina será a su vez rechazada por la Casa Blanca por su carácter de inadmisible.

Se comentaba que si la respuesta japonesa declara que el envío de tropas imperiales a Indochina ha cesado, es probable que tal afirmación no sea creída en Wáshington, y que si por el contrario la nota declara que el envío de tropas es necesario para hacer frente a los contingentes británicos de Singapur o para funciones de policía en Indochina, es probable que los motivos sean considerados insuficientes para tales envíos de tropas.

La actitud norteamericana de los pasillos de la Cámara puede resumirse en una frase: "El Japón puede tener paz honrosa, pero sin imperio".—Efe.

PREPARATIVOS BELICOS

Singapur, 5. — Un importante número de bombarderos "Besufort" ha llegado a Singapur procedentes de Australia, donde fueron construídos. Los aviones han llegado en vuelo directo hasta Singapur desde las fábricas. — Efe.

EVACUACION DE THAILANDIA

Bangkok, 5. — Los súbditos británicos, hindúes, y norteamericanos residentes en Thailandia han recibido orden de las Legaciones de Inglaterra y los Estados Unidos de abandonar en el plazo más breve posible el territorio thailandés. — Efe.

DISCURSO DE TOJO

Tokio, 5. — El presidente del Consejo japonés, general Tojo, pronunciará un discurso que será radiado a toda la nación el día 8 de diciembre por la noche. El general Tojo expondrá la marcha de las negociaciones de Wáshngton.

El discurso será pronunciado ante el Consejo central de la Asociación para el servicio nacional. Oficiosamente se anuncia que probablemente harán también uso de la palabra el ministro de Asuntos Exteriores, Togo y otros jefes políticos japoneses. — Efe.

ESPERANZA EN TOKIO

Tokio, 5. — El nuevo portavoz del Gobierno Tomekazu Hori, ha declarado a los periodistas que la respuesta a la nota norteamericana todavía no ha sido transmitida a los Estados Unidos. Tal respuesta, tratará también de la cuestión planteada por Roosevelt en torno a los movimientos de las tropas japonesas en Indochina.

En cuanto a las negociaciones de Wáshington, Hori, declaró que se habían logrado algunos progresos, si bien algunos puntos siguen sin ser aclarados. Las dos partes prosiguen sinceramente las conversaciones a fin de encontrar una fórmula para la solución amistosa del litigio en el Pacífico.

Por otra parte, el diario "Asahi Shimbun" dice, en relación con las anteriores declaraciones, "que después de las últimas afirmaciones inconvenientes de Cordell Hull, la esperanza de una solución amistosa, se debilita por momentos". — Efe.

Tokio, 5. — El Japón no ha contestado aún a la nota norteamericana entregada por Hull a Kurusu y Numura el miércoles de la semana pasada, ha manifestado el portavoz oficial japonés, que añadió que probablemente hoy los enviados japoneses en Wáshington entregarán al secretario de Estado norteamericano la contestación nipona a la nota de Roosevelt sobre los movimientos de tropas en Indochina.

Añadió que las conversaciones nipo-norteamericanas continúan y que se han realizado algunos progresos si bien, concluyó, aún quedan algunos puntos que aclarar.—Efe.

HAN TERMINADO LOS GRANDES COMBATES EN LIBIA

Destructor inglés averiado por un submarino alemán

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 5.—Comunicado oficial número 551, del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"Las fuerzas aéreas italo-alemanas, han bombardeado las instalaciones militares y los vehículos blindados concentrados en la plaza de Tobruk. En el frente de Sollum, se ha registrado fuego de artillería. Continúan los combates en las zonas de Bir-El-Gobi, y al occidente de Bardía.

La noche del 4 de diciembre, los aviones enemigos han ametrallado el hospital de campaña de una División. Las unidades navales inglesas han bombardeado una faja costera al Oeste de Tobruk, sin consecuencias. Las fuerzas aéreas de las potencias del Eje, han atacado eficazmente, a pesar de la intensa reacción artillera de las baterías de la DCA enemiga, las concentraciones de trópas y unidades motorizadas en el sector Sureste de Bir-El-Gobi.

En la tarde de ayer, cinco aviones ingleses han llevado a cabo una incursión sobre la ciudad de Villa San Giovanni, en Regio Calabria, ocasionando daños de poca importancia.

Algunas personas han resultado heridas. Tres de los bombarderos ingleses fueron derribados por la rápida intervención de nuestros cazas. Nuestras fuerzas aéreas no han tenido bajas. Un piloto de uno de los aviones británicos derribados, ha sido capturado sano y salvo y hecho prisionero".—Efe.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

LA LUCHA CONTRA EL "ESTRAPERLO"

Resumen de la gestión de la Fiscalía Superior de Tasas y provinciales durante el año último

Multas impuestas y géneros incautados, por valor de 130 millones de pesetas

Hasta fines de octubre se incoaron 134.296 expedientes

Madrid, 5.—Próximo a terminar el año de gestión de la Fiscalía Superior de Tasas y de las provinciales entendimos interesante informarnos para conocimiento del público de un resumen aproximado de la gestión y he aquí los datos y observaciones obtenidos. Hasta fines del pasado mes de octubre se incoaron 134.296 expedientes. Solamente en dicho mes lo fueron 14.067.

De la labor intensa realizada por las Fiscalías todas con el ejemplo de perseverancia de la superior, dará una idea el hecho de que se resolvieron 81.000, y la rapidez en la resolución de tanto expediente y tan complicado, se debe, claro está, al celo del personal que no regatea esfuerzo ni horas de trabajo para sacar adelante la labor encomendada. Hubo momentos en que el apremio fué de tal naturaleza que se trabajó en las oficinas de la Fiscalía Superior de Tasas hasta las seis de la madrugada y nadie reclamó ni formuló peticiones de ninguna especie por horas extraordinarias. Conocedores de la importancia de los fines que se perseguían fueron los primeros en no escatimar el esfuerzo.

Hasta la fecha del 31 de octubre se han percibido por multas impuestas en metálico y géneros incautados por valor de 130 millones de pesetas.

Hay que señalar la baja considerable experimentada a lo largo del mes de noviembre, baja fácilmente comprensible si se tiene en cuenta la eficacia de la ley de 16 de octubre, sobre acaparamientos y ocultaciones.

Las denuncias, y por tanto los expedientes, quedaron reducidísimos de manera ostensible.

La misión de la Fiscalía Superior de Tasas con respecto de esta ley es perfectamente clara.

Planteada la oportuna denuncia y terminado el expediente es el fuero militar, a quien se pasa el tanto de culpa, el encargado de imponer la sanción ejemplar, sin perjuicio de aquella otra que incumbe imponer al citado organismo.

Es, en realidad, el organismo que intérprete de la importancia de la infracción, que no ha de ser considerable para que merezca el debido castigo y bastara en cambio con que se trate de una reincidencia

Los testimonios se envían a las Capitanías generales y éstas a su vez lo ponen a disposición del juez especial nombrado por una de ellas y dedicado de modo exclusivo a entender en estos asuntos que por la índole del delito se resuelven en juicios sumarísimos.

En toda la etapa de existencia de las Fiscalías de Tasas, la de Madrid ha sido la que ha tenido que entender en más asuntos, y donde menos hubo que instruir fué en Alava, si bien ha de tenerse en cuenta que es la población española más pequeña.

Las multas de más importancia que se han impuesto se han elevado a 500.000 pesetas con las accesorias de cierre de las fábricas por tres meses y castigo a un batallón de trabajadores de los encartados.

La provincia que ha merecido más sanciones de este tipo ha sido la de Barcelona.

De los géneros incautados, el trigo y el maíz lo han sido en mayor cuantía, porque fueron los artículos con los que más comercio fraudulento y desvergonzado se ha negociado.

Con la aplicación de la ley de Tasas y aquella otra más reciente que se refiere al acaparamiento y ocultación, es evidente que el famoso "straperlo" ha disminuído considerablemente.

Aun esperan las autoridades resultados más eficaces. Por de pronto los trenes que iban abarrotados de gente dedicada a este comercio ilícito con abundantes cantidades de mercancías, han restablecido su normal circulación, limitándose a llevar viajeros. Téngase en cuenta que hubo día en que en un solo tren se recogieron cuatro toneladas de víveres.

La Fiscalía de Tasas es inexorable en el cumplimiento de su misión, ahora bien aprecia la existencia de gentes indoctas que demuestran su falta de malicia y que no tienen capacidad económica y las sonciona con multas de mil pesetas que condona si comprueba todos estos extremos, pero si reincidiera, la multa mínima de mil peestas la pagaría dos veces.

Para ejemplo vivo de esto que decimos, transcribimos una carta recibida recientemente en la Fiscalía Superior de Tasas:

"Excelentísimo Sr.: Fulano de tal y tal (omitimos el nombre por innecesario), el perdón de los delitos que ha tenido la caridad de otorgarme el ilustrísimo Fiscal superior, que Dios le guarde, en nombre mío propio, unido al de mi esposa e hijitos, no tengo palabras para demostrarles mi mayor agradecimiento que, a Dios con mis cortas oraciones, pueden suponer lo que pediré para Vds. Mi consuelo, es grande, y como me dicen al leerme el castigo, que si reincidiera, señor mi conciencia no permitiría ya hacer nada malo, sí para bendecirle el bien que me ha hecho, que jamás lo olvidaré".

Respetamos la sintaxis endiablada y hasta la ortografía. La verdad es así.—Cifra.

Transcendencia formativa del Frente de Juventudes

CAMPAMENTOS

La Falange quiere hombres alegres, soldados recios y ciudadanos ejemplares.

Anualmente nuestros pequeños camaradas marchan cantando a los campamentos, en los que hacen vida castrense, educativa y religiosa.

Estas cifras te dirán, español, lo que el Frente de Juventudes hace por la juventud:

Año	Campamentos organizados	Camaradas acampados
1937	5	2.000
1938	21	15.000
1939	39	19.000
1940	52	17.996
1941	57	más de 25.000

Raciones servidas en 1940, 731.782 de comida sana y abundante.

Los años 40 y 41 han asistido a estos campamentos, camaradas residentes en el extranjero, tomando contacto así con sus compatriotas y viviendo la vida intensa de la Falange.

Para forjar una España pletórica de hombres y mujeres dignos de ella, el Frente de Juventudes organiza sus campamentos.

Pórtate tú como español merecedor de tal nombre y contribuye con tu donativo a la cuestación anual, que se celebrará el día 8 de diciembre.

EL PESCADO SE VENDE a precio inferior al de tasa

EN BILBAO

Bilbao, 5. — Hoy ha entrado en el puerto una cantidad de chicharro bastante mayor todavía que en el día de ayer, en que sobró de esta pesca, después de haberse vendido a precios inferiores a los de tasa. Sólo del puerto de Santurce llegaron hoy 23.185 kilos, que se han ofrecido al público a menos de la mitad de la tasa.—Cifra.

INTERESANTE BANDO DE LA ALCALDIA

SOBRE LOS PRECIOS DE VENTA DE FRUTAS TIERNAS, VERDURAS Y HORTALIZAS

BANDO

El alcalde de Palencia HACE SABER:

Que para que las justas y pertinentes disposiciones dictadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, relativas a los precios de venta de frutas tiernas, verduras y hortalizas, así como a las normas de venta de las mismas, sean en todo momento y en todas sus partes acatadas, he resuelto que los agentes de mi autoridad queden especialmente encargados, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de tan beneficiosas medidas promulgadas en bien del abastecimiento del vecindario.

Al mismo tiempo se previene que el único lugar en que ha de poder realizarse la venta al por mayor de tales artículos es la Plaza de Abastos, continuando las ventas al por menor en los mismos lugares en que actualmente se despachan.

Los "VOLANTES DE CIRCULACION" necesarios para la salida fuera de la provincia de esa clase de mercancías, se facilitarán en la oficina de la Guardia municipal, previa comprobación de que ello no ha de perjudicar el completo abastecimiento de la población.

Los productores y abastecedores de frutas tiernas, verduras y hortalizas, quedan bien advertidos de que seré inexorable en la más rigurosa observancia de las medidas adoptadas por nuestra dignísima primera autoridad civil de la provincia, a cuyo fiel y exacto cumplimiento espero han de colaborar, no sólo los agentes municipales, sino el vecindario consciente de sus deberes y derechos.

Palencia, 5 de diciembre de 1941. — El alcalde, SEVERINO RODRIGUEZ.

S. A. I. EL JALIFA RESTABLECIDO

Tetuán, 5. — El Jalifa, Muley Hassan, completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido unos días en el lecho, reanudará hoy su vida normal. En la Mezquita asistirá a la oración de ritual, acto que promete revestir gran solemnidad, ya que a él asistirán, en acción de gracias, todos los alumnos de las escuelas musulmanas y personalidades. El restablecimiento del Jalifa ha causado intensa alegría en toda la zona. Para cumplimentarle llegaron, procedentes de Rabat, el ministro jalifiano de Educación, Ahmed Varga; el chambelán del sultán, Ben Ayachi y el notable Farachi Rogui. — Cifra.

S. A. I. EL JALIFA

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. RICARDO BOTIN Y SANCHEZ DE PORRUA

Ingeniero Jefe de Minas

falleció en Palencia el día 5 de Diciembre de 1941

a los 64 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su director espiritual P. José Gutiérrez, S. J.; su apenada esposa doña Resurrección Rodríguez Asuero; sus hijos Rafael, Francisca, María Resurrección, María del Carmen, María del Pilar, José Antonio, Margarita, Matilde, María Rosa y María Soledad; hijos políticos María Victoria de Hoyos, Primitivo Herrero e Ignacio López-Sáiz; hermano Rafael; nietos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Casa mortuoria: Berruguete, núm. 4, 4.º
Funerales: Hoy, sábado, a las diez, y a continuación la conducción del cadáver.
Misa de familia: El martes, a las nueve y media.
Parroquia: San Lázaro.

M.C.D.2022

El Consejo de Ministros APRUEBA LAS LEYES SOBRE SEGUROS DE VIDA Y CARGAS FINANCIERAS

Se adicionan nuevos artículos al Código civil y se regulan las inscripciones en el Registro de los niños repatriados o abandonados

Prórroga de la moratoria concedida el 31 de Julio

Madrid, 6.—En la Vicesecretaría de Educación Popular, se facilitó anoche la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

JUSTICIA.—Ley adicionando al Código civil nuevos artículos sobre prendas, sin desplazamiento o hipoteca inmobiliaria.

Ley sobre aplicación de la de 11 de julio de 1941, a la devolución de saldos en la Caja Postal de Ahorros.

Ley por la que se regulan las inscripciones en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados.

Ley por la que se modifica el artículo 297 de la Hipotecaria y se establece el plazo mínimo de un año para las excedencias voluntarias concedidas o que se concedan a los registradores de la Propiedad.

Ley por la que se reorganiza el Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Justicia y se crea nuevamente para los servicios centrales del mismo el Cuerpo auxiliar.

Decreto por el que se prorroga en los propios términos la moratoria concedida por los de 5 de mayo y 31 de julio último.

Decreto sobre ascensos y movimiento en las carreras judicial y fiscal.

Ordenes concediendo la libertad condicional a 2.260 penados.

Orden aclaratoria de algunas disposiciones de la Ley de 5 de noviembre de 1940, sobre intereses no pactados y sobre los satisfechos íntegramente con posterioridad a la liberación.

Ordenes concediendo la libertad a ochenta penados.

Expedientes de obras.

HACIENDA.—Ley de exención del 20 por 100 de propios en las ventas de bienes de los Municipios.

Ley sobre seguros de vida.

Ley sobre cargas financieras.

Decreto sobre mutualidad de abogados del Estado.

Decreto sobre adeudo arancelario al trigo y al maíz.

Decreto de creación del Cuerpo de profesores químicos de Aduanas.

Decreto de oposiciones a treinta plazas de alumnos de la Academia de Aduanas.

Decreto de oposiciones a cincuenta plazas de auxiliares de Aduanas.

Decreto sobre el sello para el Patronato Nacional Antituberculoso.

Ley sobre liquidación y pago de obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona.

Decreto sobre inspección de tributos.

Orden ministerial sobre reorganización de la plantilla técnica de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Expedientes de trámite y numerosos expedientes de crédito.

Distribución de fondos de diciembre.—Cifra.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 6.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Orden por la que se prorroga por tres meses la vigencia del Consejo Ordenador de las construcciones navales militares.

Hacienda.—Orden por la que se declaran exentos del impuesto de transportes los billetes que se expenden para la devolución de menores fugados, a su procedencia.

Orden por la que se prorrogan hasta el 31 del actual, los plazos de presentación a liquidación del impuesto de derechos reales de las pólizas de seguros sobre la vida, comprendidas en el artículo noveno de la Ley de 17 de mayo de 1940, sobre aplicación a las mutualidades puras y benéficas.

Obras Públicas.—Orden disponiendo queden anuladas y sin efecto las autorizaciones provisionales de transporte de viajeros por carretera, concedidas por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, en 8 de noviembre último.

Administración Central. — Asuntos Exteriores: Dirección General de Marruecos y Colonias: Anunciando oposición para proveer dieciséis plazas de médicos segundos en los territorios españoles del Golfo de Guinea.—Cifra.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 5 de diciembre de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 669.

Premios de 2'50 pesetas, 69, 169, 269, 369, 469, 569, 769, 869 y 969.

CAIDOS DE LA "DIVISION AZUL"

Madrid, 6. — Caídos de la División Azul;

Cabo Manuel Cuadrado Rodríguez (del Regimiento Caballería número 17).

Ya demostró su gran espíritu bélico y de amor a la Patria, alistándose voluntariamente en la guerra contra los rojos, actuando en las operaciones del frente de Guadarrama y principalmente, en servicio de emboscadas, en cuyo frente estuvo hasta la terminación de la guerra, siendo recompensado con la Medalla de la Campaña y la Cruz Roja del Mérito Militar. Su entusiasmo le hizo solicitar un puesto en las fuerzas expedicionarias de la División Española de Voluntarios y con él la satisfacción del que, cumpliendo con los sagrados deberes patrios, va a combatir a los que tanto daño causaron a España, parte para el frente ruso, dispuesto al mayor de los sacrificios, y obtiene a cambio la gloria perpetua cayendo en el frente.

Cabo Manuel Cuadrado Rodríguez. ¡Presente!.

Soldado Miguel Blasco Bordetas (del grupo de Intendencia número 5).

Este soldado, que por su temprana edad no pudo alistarse en la guerra de liberación de la Patria, al tener noticia que se organizaban fuerzas expedicionarias para ir a Rusia, pidió ser alistado en ellas y consiguió el honor de formar parte de la ya gloriosa División Española de Voluntarios, con la que va a combatir al comunismo, dando así satisfacción a sus anhelos patrios y con la sonrisa a la muerte, ha caído en el frente ruso, para bien de España y del Mundo, obteniendo para sí la inmortalidad de los elegidos.

Soldado Miguel Blasco Bordetas. ¡Presente!

Soldado José Navarro López, de la Legión.

El legionario José Navarro López, ha caído cubierto de gloria en tierras rusas, combatiendo al comunismo. Al organizarse la División Española de Voluntarios, con gran entusiasmo y espíritu acude al llamamiento que la Patria hace a sus hijos y parte a tierras extrañas, dispuesto a todos los sacrificios para la lucha y aniquilamiento de los bolcheviques, conseguir librar al mundo de su morvosidad y con acometividad tal les ataca, que muere en el campo de bataila.

Legionario José Navarro Pérez. ¡Presente!

Soldado Francisco Guerra del Río, de la Legión.

Es otro legionario caído en el suelo de Rusia en la cruzada que Europa sostiene contra el comunismo. Su espíritu patrio le hizo ser de los primeros en alistarse en la División Española de Voluntarios y partió para las esteparías tierras donde anida el bolchevismo, dispuesto a los mayores sacrificios para combatirle, y en holocausto de la Patria, ha dado gloriosamente su vida en beneficio de la humanidad entera. Honor a su nombre y gloria a su memoria.

Legionario Francisco Guerra del Río. ¡Presente!

Madrid, 5. — El camarada Carlos Sanz César, de la Vieja Guardia de Madrid, cabo de la División Azul, ha caído en combate en Rusia. Carlos Sanz ingresó en la Falange en la precisa fecha en que el conglomerado republicano-marxista aprovechaba su triunfo en las elecciones del 16 de febrero de 1936, para organizar la persecución implacable de los españoles fieles a la Patria.

El día 17, siguiente, presta su primer servicio como escuadrista de José Antonio, que ordena el traslado del centro de la cuesta de Santo Domingo al nuevo local de la calle de Nicasio Gallego, encuadrado en el SEU. de la Facultad de Ciencias, toma parte activa en la lucha contra la FUE., y en una de estas revueltas, es detenido al salir del edificio de la Universidad.

Durante nuestra guerra trabajó de agente del Socorro Blanco, en ayuda de los camaradas perseguidos. Cuando es llamada su quinta, ha de incorporarse a la Marina, donde continúa sirviendo a la Falange.

En Cartagena interviene en la sublevación contra la dominación roja y en la defensa del arsenal de Marina, es herido cuatro veces y queda mutilado. Por su actuación magnífica, obtiene después de la liberación, el entorchado de ex combatiente.

Fervoroso cristiano perteneciente a la Adoración Nocturna de la capital, se alista en la División Azul para participar personalmente en la destrucción de la Unión Soviética, negadora de Dios. Hoy cae en acto de servicio a la fe y a España. Brazo en alto gritamos su nombre:

¡Camarada Carlos Sanz César! ¡Presente!.—Cifra.

Al cerrar la jornada

Inglaterra declara la guerra a Finlandia, Hungría y Rumania

Londres, 6. (Urgente).—Se anuncia oficialmente en esta capital que han sido enviadas comunicaciones oficiales a los Gobiernos finlandés, húngaro y rumano, que tendrán por resultado la existencia del estado de guerra entre dichos Gobiernos y la Gran Bretaña. No se ha hecho ninguna otra declaración con respecto a este asunto esta noche.—Efe.

HUNGRIA RECHAZA EL ULTIMATUM INGLES

Budapest, 6.—El presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros de Hungría, De Bardossy, ha declarado en la tarde de ayer ante el Parlamento reunido, que el Gobierno británico, por mediación de la Legación de los Estados Unidos en Budapest, ha transmitido al Gobierno húngaro una declaración de guerra en forma de "ultimátum". En esta nota británica—afirmó De Bardóssy—se declara que Inglaterra se considera en estado de guerra con Hungría, a partir de las doce de la noche del hoy, si Hungría no retira sus del frente del Este antes de dicha ra. El Gobierno húngaro ha t conocimiento de esta injustificad claración de Inglaterra y tie convicción de que la nación hú en su totalidad se coloca al lad Gobierno".

La declaración del presidente Consejo fué recibida con en aclamaciones por los diputados, representantes legislativos del blo húngaro, han aprobado, pue unanimidad, la actitud del Gob de Hungría, que rechaza ené mente el "ultimátum" inglés.—E

EN ROMA NO PRODUCE SORPRESA

Roma, 6.—En los medios politic manos no han producido ninguna presa los "ultimatums" dirigido Inglaterra a Hungría, Rumania y landia. Fieles a los métodos del que se abstiene de ejercer influ en forma alguna sobre las libres siones de las naciones amigas y ciadas, los medios citados declara querer hacer ningún comentario limitan a expresar la certeza de los tres países interesados obrará gún la voluntad de sus pueblos pectivos.—Efe.

El Día de la Mad

DIA DE LA MADRE

El sacrificio de la Madre e ñola hace el engrandecim de la Madre Patria.

En la última hora de la crisis

"Inglaterra y los EE. UU. siguen amontonando obstáculos en los proyectos del Japón"

Empeora la situación en Extremo Oriente

APLAZA LA SALIDA

Melburne, 6.—El primer ministro de Australia Curtin, ha aplazado en el último momento su anunciada salida para Camberra y ha convocado a una reunión del Gabinete de guerra.—Efe.

LA CONTESTACION DEL JAPON

Wáshington, 6. — Los enviados del Japón han entregado al presidente Roosevelt la respuesta del Gobierno de Tokio a las preguntas norteamericanas sobre los movimientos de tropas japonesas en Indochina.—Efe.

LA AGRESION ES INMINENTE

Bristol, 6.—El primer Lord del Almirantazgo, Alexander, ha pronunciado ayer tarde un discurso, en el que declaró que tenía que advertir al Japón "en esta última hora, que al final las agresiones no producen beneficio alguno". "Esperaba —añadió Alexander—que los consejos prudentes prevalecerían en el Japón sobre aquellos de las personalidades que parecen dirigir hoy al pueblo japonés a una nueva guerra. Sin embargo, la amenaza no ha disminuído y la agresión es tal vez inminente".—Efe.

LOS OBSTACULOS DE EE. UU.

Tokio, 6.—La ceremonia inaugural de la "Conferencia Económica del Asia Oriental", se ha celebrado ayer en Tokio.

El ministro de Negocios Extranjeros, Togo, pronunció una alocución, en la que dijo que el Japón quiere conseguir el establecimiento de un nuevo orden en el Extremo Oriente, orden que a su vez contribuirá a la paz y al bienestar del mundo entero. Sin embargo—terminó diciendo Togo—Inglaterra y los Estadns Unidos no quieren comprender esta política y siguen amontonando obstáculos en el camino de los grandes proyectos del Japón.—Efe.

EMPEORA LA SITUACION

Nueva York, 6. — La agencia Associated Press, publica un comentario a la situación en el Extremo Oriente, en el que dice que numerosos indicios desfavorables parecen indicar una inminente ruptura entre el Japón y los Estados Unidos. Es significativa—añade—la noticia recibida de Méjico, según la cual Legación del Japón en Méjico para apresuradamente su ma y un gran número de súbditos poneses están vendiendo ráp mente sus propiedades, por la cre cia de que el Japón no podría m tener sus relaciones con Méjico, caso de entrar en guerra con EE. UU.—Efe.

DICE KURUSU...

Wáshington, 6. — Después de tregar la respuesta de su Gobie a la nota de Roosevelt sobre los vimientos de tropas japonesas en Indochina, el enviado especial Japón, Kurusu, declaró a los pe distas que "espera que continúen conversaciones entre los dos país

Kurusu se negó a dar indicac alguna sobre el contenido de la puesta. Los enviados japoneses han contestado a la nota de Cor Hull.—Efe.

NO SE HA DECIDIDO NADA

Wáshington, 6. — Cuando regre ba de entregar a Roosevelt la n de respuesta del Japón el almira Nomura fué interrogado por los p riodistas sobre la continuación las conversaciones. Nomura dijo:

"En lo que se refiere a nosotr estamos siempre dispuestos a h blar; después de todo, somos u nación amiga". Kurusu declaró ú camente que no se ha decidido na concreto.

En la conferencia de Prensa ayer, el presidente Roosevelt s negó a hacer ningún comentario s bre la situación respecto al Japó pero hizo saber que había confere ciado con Hull antes de que éste r cibiera a los enviados japoneses que le volvió a ver en la noche ayer.—Efe.

Ultimo minuto

LA CONTESTACION JAPONESA

Wáshington, 6. Las primeras in formaciones logradas sobre la no japonesa que Roosevelt ha examinad coinciden en que la respuesta nipon dice que las tropas del Japón se en cuentran en Indochina en virtud de un acuerdo con el Gobierno francés que su presencia es necesaria porq la China constituye una amenaza p ra la colonia francesa.—Efe.

EL SEÑOR

D. Ricardo Botín y Sánchez de Porrua

Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Palencia

Falleció en esta ciudad, el día 5 de Diciembre de 1941

a los 64 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

El personal de la Jefatura de Minas,

Al participar a los Centros Oficiales y a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a los funerales, que se celebrarán hoy, a las diez de la mañana, en la Iglesia de San Lázaro y acto seguido a la conducción del cadáver, por lo que les quedará agradecido.

M.C.D.2022